



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para
vivir mejor

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 04- 2021

FECHA: Medellín, 22 de febrero de 2021

HORA: 3:00pm

LUGAR: Reunión Virtual

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria virtual** con la participación de los siguientes Consejeros:

Miembros:

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO, Presidente Delegada por el Gobernador.

ANA MILENA GUALDRÓNDIAZ, Representante Delegada de la Ministra de Educación Nacional.

SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO, Representante del Presidente de la República.

ENRIQUE POSADA RESTREPO, Representante del Sector Productivo.

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores.

WILLIAM VARGAS RAMIREZ, Representante de los Graduados.

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Representante de las Directivas Académicas.

JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante de los Docentes.

JAVIER ARBOLEDA ARIAS, Representante de los Estudiantes.

LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA, Rector

LUZ ESTELLA GARCÍA BETANCUR, Secretaria

INVITADOS:

DIEGO LEÓN QUICENO CALDERON, Director Financiero

VICENTE GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia





La sesión fue convocada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 21 del 16 de diciembre de 2020, acta No. 01 del 13 de enero acta No. 02 del 20 de enero y acta No. 03 del 27 de enero de 2021
4. Informe del Presidente. (Dispone de 15 minutos máximo para presentación).
5. Informe de la Dra. Ana Milena Gualdón, sobre la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, realizada el 8 de febrero del 2021, con recomendación al Consejo Directivo.
6. Solicitud aprobación Plan de Fomento a la Calidad 2020- (15 minutos para presentación) (Oficina Asesora de Planeación)
7. Solicitud aprobación del "Crédito de Tesorería con recursos Rotativos acorde al Decreto 678 del 2020, con el IDEA. (Dirección Financiera)
8. Informe de Estados Financieros 2020 (Dirección Financiera)
9. Solicitud constitución de Reservas Presupuestales vigencia 2021 (Dirección Financiera)
10. Definir Agenda Estratégica 2021 del Consejo Directivo (Solicitud de la Delegada del MEN)
11. Informe del Rector. (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)
12. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum.** La Secretaria informa que hay quorum para sesionar.
2. **Solicitud aprobación orden del día.** Se aprueba.
3. **Solicitud aprobación acta No. 21 del 16 de diciembre de 2020, acta No. 01 del 13 de enero acta No. 02 del 20 de enero y acta No. 03 del 27 de enero de 2021**





Respecto al Acta 21 del 16 de diciembre de 2020, la Presidenta solicita que esta aprobación sea aplazada para una próxima sesión en razón a que esta fue enviada en último momento, la propuesta es aceptada por la totalidad de los consejeros.

Acta No. 01 del 13 de enero, es aprobada por unanimidad.

Acta No. 02 del 20 de enero, es aprobada por unanimidad, no obstante, se solicita mejorar la redacción para hacer claridad en cómo queda el calendario de sesiones.

Acta No. 03 del 27 de enero de 2021, es aprobada por unanimidad

4. Informe del Presidente.

La Presidente inicia su intervención solicitando programar sesión extraordinaria con el fin de escuchar todo lo concerniente al proceso penal que se adelanta en contra del Secretario General de la Institución, lo cual ha llevado a su detención domiciliaria.

La doctora Alexandra Peláez, solicita que para esa sesión se hagan llegar las actas del Consejo Directivo del año 2019 a las que hace referencia el Secretario General en las declaraciones presentadas en la reciente audiencia a la cual compareció, de igual forma lo correspondiente a las denuncias realizadas por el docente Jorge Gómez respecto a amenazas en su contra, de otros docentes y algunos estudiantes.

A esta sesión extraordinaria debe invitarse a la junta Directiva de ASPU, con el fin de escuchar a sus integrantes

Se acuerda programar la sesión extraordinaria el día 02 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m.

Se reitera el llamado para que se haga llegar a los Corporados la información completa con antelación.

5. Informe de la Dra. Ana Milena Gualdrón, sobre la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, realizada el 8 de febrero del 2021, con recomendación al Consejo Directivo.

La doctora Ana Milena expone lo realizado por la Comisión Administrativa del Consejo Directivo respecto al Plan de Fomento a la Calidad y los ajustes a realizar; explica que este plan está conformado por diferentes proyectos para el fortalecimiento institucional y es competencia del Consejo Directivo aprobarlo ya que la Corporación debe dar fe que este Plan va alineado con el Plan de Desarrollo Institucional.

Fue tratado en comisión del Consejo Directivo con la participación de la Profesional Universitaria Margarita María Tamayo y del Dr. Diego León Quiceno, y se hicieron los ajustes pertinentes a los diferentes proyectos.





En la comisión realizada también se trató el tema correspondiente al Crédito de Tesorería con recursos Rotativos.

La Dra. Gualdrón solicita que sea enviada a los Consejeros la relatoría de la Comisión (adjunta a esta acta) que fue aprobada y firmada.

6. Solicitud aprobación Plan de Fomento a la Calidad 2020-2022. (15 minutos para presentación)(Oficina Asesora de Planeación)

La Profesional Universitaria de Planeación Margarita María Tamayo, expone el Plan de Fomento a la Calidad 2020, que se adjunta a esta acta.

El Plan de Fomento a la Calidad 2020 es aprobado por unanimidad.

7. Solicitud aprobación del “Crédito de Tesorería con recursos Rotativos acorde al Decreto 678 del 2020, con el IDEA. (Dirección Financiera)

El Dr. Diego León Quiceno, realiza sustentación de esta solicitud, presentación que se adjunta a esta Acta.

El doctor Luis Norberto Guerra manifiesta que las Instituciones de Educación Superior de Antioquia son hijas de la Gobernación de Antioquia; no debería cargarse a la Institución con los intereses que se deben pagar por este crédito, considera que el crédito debería ser solicitado por parte de la Gobernación de Antioquia pues es quien necesita cumplir con sus obligaciones frente a las IES.

El doctor Diego Quinceno manifiesta que la tasa de interés de este crédito rotativo es la más baja del mercado, y adicionalmente será solicitado ante una entidad pública.

La doctora Ana Milena Gualdrón, Delegada de la Ministra de Educación, solicita que se haga un control de este crédito periódicamente, motivo por el cual pide que sea un punto permanente en las sesiones del Consejo Directivo, y que al final de la vigencia se entregue el informe definitivo de la utilización del crédito y el estado de este.

La solicitud de aprobación al crédito rotativo es aprobada por ocho de los consejeros y se solicita que se presente informe de este mensualmente.

La Dra. Alexandra Botero, Presidente de la Corporación, se abstiene de votar puesto que entraría en un conflicto de intereses al ser ella la ordenadora del gasto como Secretaria de Educación Departamental.

8. Informe de Estados Financieros 2020 (Dirección Financiera)

El Dr. Diego León Quiceno, Director Financiero realiza la exposición del informe que se encuentra anexo a esta acta.





El Representante de los estudiantes, Javier Arboleda, presenta una inquietud respecto a que varios estudiantes han realizado doble pago en razón a los múltiples beneficios que se han otorgado; desea saber que se hará con estos pagos dobles, si estos recursos serán abonados en próximos semestres o cual será el manejo de estos.

El Dr. Diego Quiceno explica que se realizará un proceso de verificación, donde el estudiante aportará la documentación necesaria para confirmar que efectivamente realizó el segundo pago, posterior a este proceso se realizará la devolución de estos dineros.

El Dr. Enrique Posada reconoce el excelente manejo por parte de la Gobernación de Antioquia de los recursos destinados para estos programas.

9. Solicitud constitución de Reservas Presupuestales vigencia 2021 (Dirección Financiera).

El Dr. Diego León Quiceno, presenta la sustentación para la constitución de las reservas presupuestales vigencia 2021, presentación que se anexa a esta acta.

La Dra. Ana Milena manifiesta que esta solicitud debe ser analizada previamente por la Comisión de asuntos administrativos de la Corporación, y que cada reserva debe llevar la sustentación pertinente.

La doctora Alexandra Peláez, propone que esta comisión se reúna para analizar esta solicitud y que sea llevado a la próxima sesión extraordinaria programada para el 02 de marzo de 2021.

El Dr. Enrique Posada dice que son muchos ítems para realizar revisión exhaustiva de cada uno de estos y que se debe confiar en la información que brinda la Institución.

El Dr. Diego Quiceno, Director Financiero, da fe que toda la información corresponde a los contratos suscritos por la Institución y cumplen con lo exigido por la Ley 819.

La Dra. Ana Milena Gualdrón propone que al informe ejecutivo que se hizo llegar con el orden del día, se de una pequeña aclaración a cada uno de los ítems.

Se acuerda que cada uno de los Corporados realizará revisión al Informe Ejecutivo de las reservas presupuestales y que este sea llevado a la Comisión de Asuntos administrativos del Consejo Directivo para poder ser llevada a la sesión extraordinaria del próximo 02 de marzo de 2021.

10. Definir Agenda Estratégica 2021 del Consejo Directivo (Solicitud de la Delegada del MEN)

La Dra. Ana Milena manifiesta que el objetivo de este punto es definir cuáles son los asuntos y proyectos que requieren ser allegados al Consejo Directivo por parte de las diferentes áreas de la institución y que las reuniones de la Corporación sean más estratégicas.

Se proyecta para los asistentes, la propuesta planteada por la Administración, ante la cual la Dra. Ana Milena considera que se han concentrado muchos temas en una misma sesión, propone una redistribución de estos asuntos en la programación de la agenda.





El profesor Jaime León Botero, solicita que se incluya en la agenda estratégica los temas respectivos al impacto de la pandemia para la Institución, alternancia y convocatoria docente.

La doctora Ana Milena manifiesta que es importante programar en que sesiones se tratará lo relacionado a la elección de Rector que se realizará este año.

La Presidente solicita que la Oficina Asesora de Planeación de la Institución, ajusta esta agenda, incluyendo los temas solicitados por los consejeros y aplazar la aprobación de ésta para la sesión extraordinaria.

El profesor Jaime León solicita que se informe desde la administración cual será el modelo de alternancia para el semestre 2021-1, pues a la fecha no se tiene información de esta.

El Vicerrector de Docencia Vicente García Quintero informa que el Consejo Académico ha publicado un comunicado respecto a la alternancia, en ese comunicado se aclara que para el semestre 2021-1, la alternancia sólo se implementará en las materias prácticas y en las prácticas de laboratorio.

Respecto a las prácticas de laboratorio el Vicerrector informa que cada una de las facultades definirá el proceso de alternancia al finalizar el proceso de matrícula y los ajustes pertinentes a este.

11. Informe del Rector. (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)

El señor Rector manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de realizar una sesión extraordinaria para que sean escuchados tanto la Administración cómo la Asociación Sindical ASPU respecto al actual proceso penal en el que se encuentra vinculado el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Dr. Alberto Arbeláez Ramírez, y por el cual se le ha dictado medida de aseguramiento preventiva con detención domiciliaria.

No obstante el señor Rector considera que debe hacer ante la Corporación algunas claridades respecto a los hechos ocurridos en el año 2019, donde se vieron involucrados algunos docentes de la Institución, un ex decano y dos estudiantes.

El Rector hace un pequeño recuento de lo que ha sucedido desde la fecha de los hechos hasta el día de hoy y que han llevado a que el Dr, Alberto Arbeláez en este momento se encuentre en detención domiciliaria.

Manifiesta que estos hechos fueron narrados por parte del ex decano Juan Guillermo Ríos, a los Honorables Consejeros que para la época integraban la Corporación; en dicha sesión los integrantes del Consejo se dieron por enterados y no se dio ninguna instrucción al respecto.

El señor Rector Informa a la Corporación que al doctor Alberto Arbeláez se le ha dado por terminado el encargo cómo Secretario General y actualmente se encuentra encargada de la





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para
Vivir mejor

Secretaría General la doctora Luz Estella García Betancur, Abogada adscrita a la Oficina Asesora Jurídica en carrera administrativa, funcionaria de excelentes cualidades y calidades.

Solicita de manera comedida respetar el debido proceso y ser prudentes con la información.

El señor Rector manifiesta que el manejo de las finanzas institucionales ha sido excelente por parte de la Dirección Financiera, lo cual se ratifica en los informes presentados y en la calificación dada por el ente certificador sobre el estado actual de las finanzas.

Respecto a la Acreditación Institucional, informa que en este momento la Institución se está preparando para la visita de Pares, la cual se espera que sea en el mes de marzo.

Se renovará el comodato con el Municipio de Bello para los predios de Niquía; se han realizado mejoras en las granjas con los recursos provenientes de la negociación con DEVIMAR.

Se iniciaran las obras correspondientes a las mejoras de la cancha; el Vicerrector Administrativo informa que la contratación para las obras se va a realizar de manera directa con la EDU Sabaneta.

Por último, informa el Rector, que se realizó la convocatoria de 33 docentes ocasionales, y después de realizado todo el proceso sólo cuatro personas lograron terminarlo.

12. Proposiciones y Varios

La Dra. Alexandra, pregunta cuales fueron las mejoras para la nueva convocatoria docente.

El Vicerrector de Docencia, Vicente García Quintero manifiesta que la nueva convocatoria de docentes que se publicó el pasado viernes fue modificada teniendo en cuenta las recomendaciones tanto de Decanos cómo de docentes y se atacó un punto fundamental que fue determinante para que cerca del 77% de los inscritos en la convocatoria pasada fueran eliminados y es la certificación del nivel B1 de inglés, pues se aceptaran certificaciones tanto de las entidades autorizadas para certificar, como constancias que sean expedidos por instituciones que realicen examen tipo E.

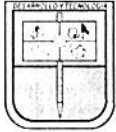
La Presidente también pregunta cuál es la situación actual del Dr. Alberto Arbeláez en la Institución, a lo que el señor Rector responde que al Dr. Arbeláez se le ha terminado el encargo cómo Secretario General, el cual ocupaba para la fecha de los acontecimientos y actualmente se encuentra disfrutando de sus vacaciones, las cuales solicito ante la Dirección de Gestión Humana.

El profesor Jaime Botero, pregunta si para las plazas de docentes de tiempo completo que se encuentran vacantes ya se inició la convocatoria, a lo que el Vicerrector de Docencia responde que no se ha realizado, pues se hizo la revisión del Acuerdo Directivo de 2013 que regula la



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para
vivir mejor

convocatoria de docentes de carrera que se encuentra desactualizado, y se hace necesario que ese Acuerdo Directivo sea intervenido antes de publicar la convocatoria.

El Dr. Enrique Posada considera que la Institución debe tener una Fundación que le permita convocar egresados de buen nivel económico, empresas y otras entidades que puedan aportar

recursos para la realización de proyectos, considera que se deben hacer estudios para identificar fuentes alternativas de recursos que apoyen la investigación y otras acciones al interior de la Institución. Además, pregunta respecto a la posibilidad de generar recursos a través de las granjas.

El Rector manifiesta su beneplácito frente a las propuestas del Dr Posada y considera que todas deben considerarse y trabajar en su consecución.

Se da por terminada la sesión siendo las 5:05 p.m.

Para constancia firman:

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO
Presidente

LUZ ESTELLA GARCÍA BETANCUR
Secretaria General



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJIC